



ORGANISMO INTERNACIONAL
REGIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA

Requiere contratar los servicios profesionales de persona natural o jurídica

ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROGRAMA COMPUTACIONAL CIPESCA

NOMBRE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Actualizar la arquitectura tecnológica del programa computacional CIPESCA y capacitar a entidades pesqueras y pescadores en su uso y el levantamiento de información estadística de la pesca artesanal para la operación del mismo.

PERFIL DE LA EMPRESA CONSULTORA O CONSULTOR INDIVIDUAL

- a. Ser, de preferencia, de origen centroamericano por nacimiento.
- b. Ingeniero en Sistemas, o carreras afines, con no menos de cinco años de experiencia en el tema de:
 - i. Análisis, diseño y desarrollo de bases de datos relacionales.
 - ii. Desarrollo de Proyectos de Sistematización.
- c. Preferentemente con estudios de postgrado.
- d. Profesional con conocimiento del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y otros actores clave en la región.
- e. Capacidad de trabajo en equipo y flexibilidad a cambios en el proceso.
- f. Buenas relaciones personales y con facilidad de comunicación con otros.
- g. Preferentemente con dominio del idioma inglés.
- h. Con disposición de viajar dentro y fuera del país.
- i. Capacidad de redacción de informes.

SE OFRECE

La contratación es por honorarios profesionales por un período de 6 meses para la realización y entrega de los productos esperados.

FORMA DE APLICAR

La empresa o personal natural debe presentar una propuesta económica, por los servicios a realizar, en dólares de los Estados Unidos de América. El pago será de acuerdo a la entrega de los productos indicados en la tabla de los términos de referencia anexos. Las hojas de vida de los interesados deben ser enviadas al correo: contrataciones@oirsa.org indicando en el asunto del correo: "Asistencia por CM 05/2022 Programa Computacional CIPESCA", recibiendo aplicaciones hasta el martes, 1 de febrero de 2022.



Proyecto “Integración de la Cadena de Valor en la Pesca y la Acuicultura”

Términos de Referencia para la contratación de empresa consultora o consultor individual para actualizar la arquitectura tecnológica del programa computacional CIPESCA y capacitar a entidades pesqueras y pescadores en su uso y el levantamiento de información estadística de la pesca artesanal para la operación del mismo.

I. Título del Proyecto

Integración de la Cadena de Valor en la Pesca y la Acuicultura (INCAVPESCA).

II. Instituciones participantes

El proyecto es ejecutado por OSPESCA, con la asistencia financiera de la República de China (Taiwán) y el apoyo administrativo de OIRSA.

III. Justificación

El proyecto “**Integración de la Cadena de Valor en la Pesca y la Acuicultura - INCAVPESCA**”, fue aprobado en la XVII Comisión Mixta de Cooperación entre los países del Istmo Centroamericano (Belize, Guatemala, Honduras y Nicaragua) y la República de China (Taiwán), celebrada en ciudad de Guatemala, Guatemala el 7 de marzo de 2019, por un periodo de dos años.

El INCAVPESCA tiene como objetivo general avanzar en el proceso de integración y desarrollo armónico del sector pesquero y acuícola de los países del SICA y contribuir al bienestar de la población vinculada a su cadena de valor, mediante acciones coordinadas de fomento productivo y gobernanza regional.

En el Componente II del proyecto, *Generación de información para la toma de decisiones regionales*, considera el levantamiento de datos como una de las actividades a implementar en base a los resultados previos en los proyectos realizados con la cooperación de Taiwán.

En tal sentido, se realizó una ronda de capacitación en 2020 para el CIPESCA en el marco de este proyecto, sin embargo, al finalizarla los países participantes y usuarios solicitaron a la Dirección Regional del SICA /OSPESCA una segunda ronda de capacitaciones y actualizaciones del programa CIPESCA, para que este pueda superar las dificultades de reporte y digitalización de datos encontradas por los usuarios, y es así como surge la necesidad de esta actividad y servicios profesionales.

IV. Objetivo

El objetivo de la asistencia es actualizar la arquitectura tecnológica del programa computacional CIPESCA, pasando de un sistema de escritorio a un sistema web con la base de datos centralizada regional conservando en esencia el diseño conceptual de la base de datos actual. Así mismo, capacitar a los técnicos de las instituciones pesqueras y cooperativas de pescadores en el uso del

programa para el levantamiento, digitalización y análisis de datos de la pesca artesanal, y brindar asistencia técnica a los usuarios.

Específicamente:

- a) Reescribir el código del programa CIPESCA, conservando la funcionalidad de usuario actual.
- b) Desarrollar una aplicación para móvil para permitir al pescador ingresar directamente con validación la información, con internet o sin internet, compatible con el sistema operativo Android e IOS.
- c) Desarrollar un portal administrativo para actualizar usuarios, catálogos, realizar respaldos de información, consultar reportes y gráficas entre otros.
- d) Capacitar a los pescadores, personal de OSPESCA y personal de las oficinas nacionales de pesca en el uso de la aplicación móvil, el portal administrativo y dar seguimiento y asistencia técnica presencial y/o remota.

V. Actividades de la consultoría

- a) Actualizar la arquitectura tecnológica pasando de un Sistema de escritorio a un Sistema web con la base de datos centralizada regional conservando en esencia el diseño conceptual de la base de datos actual.
- b) Reescribir el código, conservando la funcionalidad de usuario actual usando las tecnologías de desarrollo OPEN SOURCE (sin costo de licenciamiento).
- c) Desarrollar una aplicación para móvil para permitir al pescador ingresar directamente con validación la información, con internet o sin internet, compatible con el sistema operativo Android e IOS.
- d) Desarrollar un portal administrativo para actualizar usuarios, catálogos, realizar respaldos de información, consultar reportes y gráficas, entre otros.
- e) Realizar la migración de los datos de cada país almacenada en MS Access hacia la nueva base de datos centralizada.
- f) Capacitar (en línea o presencial) a los pescadores, personal de las oficinas de pesca y personal de OSPESCA en el uso de la aplicación móvil y el portal administrativo (usuarios, reportes, gráficas y catálogos).
- g) Elaborar material digital que incluya manuales y videos (con sub títulos en inglés) explicando el uso del CIPESCA que contenga:
 - a. Instalación del programa y asistencia remota.
 - b. Creación de usuarios y contraseñas.
 - c. Registro de embarcaciones, puertos y colectores y/o especies que utiliza la cooperativa.
 - d. Módulo de movimientos; explicación de registros de faenas, datos de producción y costos de avituallamiento.
 - e. Uso del aplicativo en general.
 - f. Reportes generados por CIPESCA.
- h) Todas las actualizaciones y cambios de la aplicación CIPESCA deben estar en versión español e inglés.

- i) Realizar las coordinaciones y consultas con la Coordinadora Técnica del INCAVPESCA en los temas relativos a las actividades relacionadas con el tema de la consultoría.
- j) Dar seguimiento en línea y corregir de ser necesario los procesos de colecta de datos y generación de informes nacionales y regionales.
- k) Asistencia técnica en línea de tres meses a las cooperativas e instituciones pesqueras en el manejo de sus datos, después de instalada la aplicación.
- l) Asistencia técnica en línea a OSPESCA en el manejo y generación en el uso del programa CIPESCA y la generación de informes trimestrales.
- m) Presentación de un informe trimestral que incluya la integración y presentación de los datos regionales y el informe final de la consultoría.

Nota: Tomar en cuenta que ya se cuenta con infraestructura o servidores en la nube donde se pueda alojar el aplicativo para la configuración del mismo.

VI. Productos e informes esperados.

1. Plan de trabajo con su respectivo cronograma y metodología de trabajo a los 7 días hábiles de la firma del contrato.
2. Arquitectura tecnológica actualizada de la aplicación CIPESCA.
3. Traducido el programa CIPESCA al idioma inglés.
4. Entrega de material digital que incluya manuales y videos (con subtítulos en inglés) explicando el uso del CIPESCA que contenga:
 - a. Instalación del programa y asistencia remota.
 - b. Creación de usuarios y contraseñas.
 - c. Registro de embarcaciones, puertos y colectores y/o especies que utiliza la cooperativa.
 - d. Módulo de movimientos; explicación de registros de faenas, datos de producción y costos de avituallamiento.
 - e. Uso del aplicativo en general.
 - f. Reportes generados por CIPESCA.
5. Técnicos y pescadores digitadores, capacitados en línea o presencial, en el uso del programa computacional CIPESCA.
6. Presentar un informe que incluya la integración y presentación de los datos regionales final de la consultoría.

VII. Lugar y plazo de la consultaría

El consultor será contratado por seis meses.

VIII. Propuesta Técnica y Económica

Propuesta técnica

El consultor deberá presentar una propuesta técnica que incluya el plan de trabajo y cronograma especificado.

De acuerdo a las condiciones de la pandemia de la COVID-19, el plan de trabajo deberá contener la metodología para la realización de las capacitaciones y los tiempos estimados para cada una, ya sean presenciales o virtuales. De igual manera se deberá considerar la asistencia técnica “in situ” o virtual.

Propuesta económica.

El Consultor, deberá presentar una propuesta económica, por los servicios a realizar en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo pago será de acuerdo a la entrega de los productos indicados en la tabla a continuación, previa aprobación de la Dirección Regional Especializada de OSPESCA adscrita a la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana.

Desembolso	Acción	Monto
1	A la aprobación del Producto 2 y 3. Arquitectura tecnológica actualizada de la aplicación CIPESCA (versiones en español e inglés); Traducido el programa CIPESCA al idioma inglés.	Pago equivalente al 35% del total del contrato.
2	A la aprobación del Producto 4. Entrega de material digital: videos (con sub títulos en inglés) y manuales explicando el uso del CIPESCA que incluya: a) Instalación del programa y asistencia remota b) Creación de usuarios y contraseñas c) Registro de embarcaciones, puertos y colectores y/o especies que utiliza la cooperativa. d) Módulo de movimientos; explicación de registros de faenas, datos de producción y costos de avituallamiento. e) Uso del aplicativo en general f) Reportes generados por CIPESCA.	Pago equivalente al 20% del total del contrato.
3	A la aprobación del Producto 5. Técnicos y pescadores digitadores, capacitados en línea o presencial, en el uso del programa computacional CIPESCA.	Pago equivalente al 30% del total del contrato.
4	A la aprobación del producto 6. Presentar un informe final de la consultoría.	Pago equivalente al 15% restante del total.

Cuando el consultor sea movilizado a otros países de la Región fuera de su sede se le reconocerán viáticos de acuerdo a la tabla establecida por el proyecto.

Los pagos se efectuarán por medio de transferencia bancaria de acuerdo a la tasa cambiaria oficial al momento de la misma.

Los cargos inherentes a la contratación serán aplicados al Proyecto Integración de la Cadena de Valor en la Pesca y la Acuicultura (INCAVPESCA), Componente II. Generación de información para la toma de decisiones regionales, Línea de Acción/Actividad Actualización de Información Interdisciplinaria Sectorial.

Avaluación de ofertas

A continuación, se describe los puntajes asignados a los componentes, estos son:

No.	Componente	Puntaje
1	Técnico	60%
2	Económico	40%

IX. Perfil de la empresa consultora o consultor individual

- a) Ser, de preferencia, de origen centroamericano por nacimiento.
- b) Profesional universitario con no menos de cinco años de experiencia en el tema de:
 - Análisis, diseño y desarrollo de bases de datos relacionales.
 - Desarrollo de Proyectos de Sistematización.
- c) Preferentemente con estudios de postgrado.
- d) Profesional con conocimiento del Sistema de Integración Centroamericano y otros actores clave en Centroamérica.
- e) Capacidad de trabajo en equipo y flexibilidad a cambios en el proceso.
- f) Buenas relaciones personales y con facilidad de comunicación con otros.
- g) Preferentemente con dominio del idioma inglés.
- h) Con disposición de viajar dentro y fuera del país.
- i) Capacidad de redacción de informes.

X. Proceso de selección

El proceso de selección se hará acorde a las normas y procedimientos de OIRSA, para lo cual el proponente presentará una propuesta técnica y una propuesta económica de acuerdo a lo establecido en los presentes términos de referencia.

José Infante
Director Regional SICA/OSPESCA